



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Asesoría Jurídica en Materia Agraria.										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre la interpretación y aplicación de las Leyes Agrarias promover la pronta, expedita y eficaz administración de la justicia agraria, tendente a garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, en los terrenos nacionales, las colonias agrícolas y ganaderas y en la propiedad privada rural, mediante una oficina externa del R.A.N y apoyar en la integración de expedientes para tramites agrarios.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Agraria. Artículo 74, Fracción 22 del Bando Municipal Vigente. Reglamento De La Ley Agraria En Materia De Certificación De Derechos Ejidales Y Titulación De Solares. (PROCEDE) Reglamento De La Ley Agraria De Ordenamiento De La Propiedad Rural. Reglamento Interior De Procuraduría Agraria.								
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el solicitante tenga alguna problemática enfáticamente a su núcleo agrario ejidal dentro del territorio municipal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Este servicio no está sujeto a inspección o verificación.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
Ser habitante del municipio de San Jose del Rincón acreditándolo con su INE.				SI	NO APLICA	Solo para acreditar.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos.								
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA.								



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección De Desarrollo Económico			Modulo Externo del Registro Agrario Nacional		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Diego Esquivel Contreras.			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida a Anganguero (centro de servicios administrativos)		NO. INT: S/N	NO. EXT:  S/N
COLONIA:	CENTRO.		MUNICIPIO:	San Jose Del Rincón	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1242101		132	NO APLICA.	desarrolloeconomico@sanjosedelrincon.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	PROCURADURIA AGRARIA ATLACOMULCO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ING. LETICIA GOMEZ LOPEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	LIBRAMIENTO JORGE JIMENEZ CANTU.		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	Sin nombre		MUNICIPIO:	ATLACOMULCO	
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	7121222824		No tiene	No tiene	No tiene
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica formatos descargables para asesoría.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que tipo de trámites me puede apoyar la oficina externa del R.A.N?				
RESPUESTA:	Con: constancias de vigencia de derechos con listas de sucesores, inscripciones de sentencia, inscripciones contratos de enajenaciones, reconocimientos de avecindados, transmisiones de derechos por lista de sucesores.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La oficina del R.A.N me promueve algún juicio?				
RESPUESTA:	No; para este tipo procedimientos tenemos que acudir a las oficinas de Procuraduría Agraria donde posteriormente nos asignaran a un representante de oficio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me atiende personal del R.A.N?				
RESPUESTA:	No; atreves del municipio se coordinó un convenio con el R.A.N para que se facilitara el acceso a la gestión de los tramites del registro agrario por lo que el enlace directo es del municipio.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>RODOLFO MARTINEZ GONZALEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 06 2023</p> <p>____/____/____.</p>
--	--	---